



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

N° 0102 - 19

Tacna, 04 FEB 2019.

VISTOS Y CONSIDERANDOS:

Que, por Ordenanza Municipal N° 006-2016 de fecha 28.Abr.2016 se aprobó el Cuadro de Asignación de Personal Provisional donde se establecen los cargos necesarios para el normal funcionamiento de la Municipalidad Provincial de Tacna;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 0022-19 de fecha 02.ENE.2019 se designó en el Cargo de Confianza de Sub Gerente de Supervisión y Liquidación de Proyectos de la Municipalidad Provincial de Tacna al ING. VLADIMIR COAYLA BENGOA, con nivel Remunerativo F-3;

Que, el numeral 2 del artículo 4° de la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público, regula como tope máximo que el número de cargos de confianza en ningún caso será mayor al 5% de los servidores públicos existentes en la entidad. En el caso del CAP- Provisional de la Municipalidad Provincial de Tacna considera el porcentaje establecido en la norma en mención, y teniendo en cuenta que el total de cargos contenidos en el CAP-P es de 664, el 5% es equivalente a 33 Empleados de Confianza (EC); el mismo que no consigna como cargo de confianza a la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Proyectos;

Que, conforme lo señalado en el considerando anterior, el cargo de Sub Gerente de Supervisión y Liquidación de Proyectos no está considerado como cargo de confianza, sin embargo, mediante Resolución de Alcaldía N° 0022-19 se designó al ING. VLADIMIR COAYLA BENGOA, contraviniendo el CAP-P; por lo que, debe dejarse sin efecto dicho acto resolutorio de designación;

Que, la designación por el Titular del Pliego, es la acción administrativa que consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente de la misma con derechos y limitaciones que la Ley establece.

Estando a las consideraciones expuestas, de conformidad con la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 y contando con el visto bueno de la Gerencia de Gestión de Recursos Humanos, Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Cooperación Técnica, Gerencia de Asesoría Jurídica, Oficina de Secretaría General y Archivo Central y Gerencia Municipal;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución de Alcaldía N° 0022-19 de fecha 02.ENE.2019 que designa en el Cargo de Confianza de Sub Gerente de Supervisión y Liquidación de Proyectos de la Municipalidad Provincial de Tacna al ING. VLADIMIR COAYLA BENGOA, con nivel Remunerativo F-3. Por las consideraciones expuestas en la parte considerativa.

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR con la presente Resolución al interesado, a la Gerencia de Gestión de Recursos Humanos y demás órganos estructurados en la Municipalidad Provincial de Tacna.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



Cc/ Alcaldía
GM
GGRH
OSyAC
JDMCI

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA

Julio Daniel Medina Castro
JULIO DANIEL MEDINA CASTRO
ALCALDE